

**JUZGADO DE INSTRUCCION. N.1
OVIEDO**

COMANDANTE CABALLERO 3-4ª PLANTA
Teléfono: 985-96-88-40-41-42 Fax: 985-96-88-43
N00900

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 000016

N.I.G: 33044 43 2 2011 0025130
Delito/Falta: DELITO SIN ESPECIFICAR
Denunciante/Querellante:
Procurador/a:
Abogado:
Contra:
Procurador/a:
Abogado:

A U T O

En OVIEDO, a catorce de Enero de dos mil once.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- En este Órgano judicial se han recibido las actuaciones que preceden en virtud de atestado - denuncia - querrela de POLICIA NACIONAL, por presunto/a delito - falta de DELITO SIN ESPECIFICAR.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- Atendida la naturaleza del hecho denunciado, es procedente instruir las correspondientes Diligencias Previas y, concurriendo lo dispuesto en el artículo 641.2 y 779.1 de la LECRIM, al no resultar motivos suficientes para acusar a determinada o determinadas personas como autores, cómplices o encubridores, procede acordar el sobreseimiento provisional y archivo de las mismas.

PARTE DISPOSITIVA

SE ACUERDA INCOAR DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO.

Se decreta el **SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL Y EL ARCHIVO** de las presentes actuaciones.

Librese en su caso, el correspondiente parte de incoación al Ministerio Fiscal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** y subsidiario de **APELACION** dentro de los **TRES DIAS** siguientes a su notificación o **RECURSO DE APELACIÓN** directo dentro de los **CINCO DIAS** siguientes a su notificación.

Así lo manda y firma D./Dª. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LUENGOS, MAGISTRADO del JUZGADO DE INSTRUCCION N.1 de OVIEDO.
Doy fe.

El/LA MAGISTRADO

El/LA SECRETARIO/A JUDICIAL